



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA

“2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje”

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 54 fracción XLII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III y 10 Apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y con base en el Decreto Número 171 en su Artículo Segundo, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Tomo LXXXI, Segunda Época, Numero 5 Extraordinario, de fecha catorce de enero del año dos mil dos, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala otorga el Premio “Miguel N. Lira” a la periodista Carmen Meléndez Rosales.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, al primer día del mes de julio del año dos mil diecinueve.


C. LUZ VERA DIAZ
DIP. PRESIDENTA


C. ZONIA MONTIEL CANDANEDA
DIP. SECRETARIA




C. JAVIER RAFAEL ORTEGA BLANCAS
DIP. SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO